



RESUMEN TÉCNICO

INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD  
EN LOS PROGRAMAS DE UNFPA:

**HAGÁMOSLO UNA REALIDAD**









## AGRADECIMIENTOS

Este informe fue elaborado por la Subdivisión de Género y Derechos Humanos de UNFPA, la cual es dirigida por Nafissatou J. Diop, bajo la dirección general de la División Técnica, dirigida por Julitta Onabanjo. Se realizó en estrecha colaboración con las oficinas de UNFPA en Ecuador, Marruecos, Mozambique, Serbia, Timor-Leste, Uruguay y Zimbabue. Ahmadou Ndiaye, Nathaly Guzmán Figueroa y Virpi Mesiäislehto fueron los autores del informe bajo la guía técnica de Leyla Sharafi. Además, Ramz Shalbak estuvo a cargo de la dirección y el soporte de diseño.

© UNFPA 2022

Fotografías de la portada (de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo):

© UNFPA Costa Rica, © UNFPA Ecuador, © UNFPA Costa Rica, © UNFPA Mozambique,  
© UNFPA Palestina, © UNFPA Mozambique, © UNFPA Bangladesh, © UNFPA Tailandia,  
© UNFPA Mozambique, © UNFPA Jordania.

## FUNDAMENTO

---

*El fundamento de una programación que incluya el enfoque de discapacidad, transforme la perspectiva de género y se base en los derechos para erradicar la violencia de género y hacer realidad los derechos y la salud sexual y reproductiva.*

### Antecedentes

En 2006, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD por sus siglas en inglés) y su Protocolo Facultativo fueron adoptados por una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Convención representa una gran oportunidad para generar avances para aproximadamente el 15 por ciento de la población mundial. Su objetivo es lograr la participación, la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad, con especial atención a las mujeres, adolescentes, niñas(os) con discapacidad. En 2011, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial estimaron que más de mil millones de personas en todo el mundo viven con algún tipo de discapacidad, la mayoría de las cuales son mujeres. Estas organizaciones proyectaron que el enfoque de discapacidad es cada vez más relevante a medida que aumenta su prevalencia. Esto se debe al envejecimiento de la población y a la mayor prevalencia de la discapacidad entre las personas mayores, así como al aumento de las enfermedades crónicas en el mundo entero. El mismo año, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, junto con la sociedad civil, encabezaron un esfuerzo de colaboración, la Alianza de las Naciones Unidas en favor de los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD por sus siglas en inglés).

De manera similar, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD por sus siglas en inglés) marcó una revolución en 1994. Esta conferencia reinventó la forma en que el mundo piensa sobre la población, el desarrollo y los derechos reproductivos a través de un enfoque centrado en las personas. En 2019, se celebró el vigésimo quinto aniversario de la ICPD en Nairobi, en el que 179 gobiernos y asociados reafirmaron que los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos, son fundamentales para el desarrollo y para abordar la desigualdad.

El Programa de Acción de la ICPD les solicita a los estados que dirijan su atención a las necesidades de salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, y exige que se erradique la discriminación que socava los derechos reproductivos de las personas con discapacidad. A pesar de los progresos realizados desde 1994, los prejuicios y la discriminación sistémica contra las personas con discapacidad siguen siendo generalizados. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) es responsable de supervisar la aplicación del Programa de Acción de la ICPD y los documentos finales de sus revisiones. UNFPA está plenamente comprometido a garantizar que las personas con discapacidad estén libres de violencia y discriminación, tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y disfruten de los derechos reproductivos en igualdad de condiciones con los demás en cualquier lugar que se encuentren.

Basándonos en este contexto y en su enfoque interseccional para el desarrollo de la población, usado ya hace varios años, así como en el empoderamiento de las jóvenes y la igualdad de género, UNFPA puso en marcha en 2016, el programa **Decidimos**. Este es un programa para fomentar los derechos humanos y la inclusión social de las mujeres y las jóvenes con discapacidad. Los temas centrales del programa son los servicios de salud sexual y reproductiva, de información y educación para las personas con discapacidad,





En el “muro de los sueños” de UNFPA, donde los visitantes de la feria de los ODS podían expresar sus deseos para las jóvenes con discapacidad, una mujer con discapacidad física mira el muro después de dejar un mensaje. © UNFPA Ecuador, Juhee Kong

incluidos la prevención y el tratamiento de la violencia sexual y la violencia de género. El programa **Decidimos** ha acelerado el fortalecimiento de la programación incluyente de las personas con discapacidad en UNFPA, en todos los niveles, a través del fortalecimiento de los conocimientos especializados sobre discapacidad y de la generación de evidencia<sup>1</sup> y guías de orientación.<sup>2</sup>

Las estrategias de UNFPA para la inclusión de las personas con discapacidad se basan en evidencia y datos sólidos y en enfoques integrales, relacionados prominentemente con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (UNDIS por sus siglas en inglés).<sup>3</sup> UNDIS sienta las bases para el progreso sustentable y transformador de la inclusión de las personas con discapacidad en toda la entidad, y ha informado la estrategia de inclusión de las personas con discapacidad de UNFPA. El desempeño de UNFPA en la programación inclusiva de las personas con discapacidad, una de las áreas clave de rendición de cuentas de UNDIS, se evalúa y se informa en forma anual. UNFPA predica con el ejemplo y lo ha demostrado al cumplir con los requisitos del área de programación de UNDIS por dos años consecutivos desde que presenta informes, y a través de muchas prácticas recomendadas.

## Acerca de este informe técnico

Este documento se elaboró basado en el Programa de Acción de ICPD, CRPD, UNDIS y en la estrategia de inclusión de las personas con discapacidad de UNFPA. Se basa en fuentes públicas y en un cuestionario enviado a los países en los cuales se ejecutan los programas

<sup>1</sup> UNFPA (2018). Jóvenes con discapacidad: Estudio mundial de UNFPA sobre la erradicación de la violencia de género para hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Disponible en [www.unfpa.org/publications/young-persons-disabilities](http://www.unfpa.org/publications/young-persons-disabilities)

<sup>2</sup> UNFPA (2018). Mujeres y jóvenes con discapacidad: Pautas para la prestación de servicios basados en los derechos y la perspectiva de género para hacer frente a la violencia de género, la salud, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes con discapacidad. Disponible en: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-WEI\\_Guidelines\\_Disability\\_GBV\\_SRHR\\_FINAL\\_19-11-18\\_0.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-WEI_Guidelines_Disability_GBV_SRHR_FINAL_19-11-18_0.pdf)

<sup>3</sup> Naciones Unidas (2018). Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de las personas con discapacidad. Disponible en: [www.un.org/en/content/estrategia-de-discapacidad/](http://www.un.org/en/content/estrategia-de-discapacidad/)

de la iniciativa **Decidimos**, y a las oficinas de UNFPA en países que ponen en marcha iniciativas conjuntas financiadas a través de UNPRPD. También se desarrolló con el apoyo de conocimiento técnico generado a través de experiencias basadas en la programación inclusiva para las personas con discapacidad. Lo anterior abarca la generación de datos y evidencia, estrategias e intervenciones de programación, así como enfoques para colaborar con organizaciones de personas con discapacidad y gobiernos.

UNFPA integra la inclusión de las personas con discapacidad en todos sus programas y tiene una amplia experiencia en la inclusión de las personas con discapacidad que va más allá del programa **Decidimos**. Este documento es un resumen que destaca las prácticas recomendadas y prometedoras para alentar la programación transformadora de género basada en los derechos humanos que incluyen a las personas con discapacidad dentro de UNFPA, los socios de implementación y el sistema de las Naciones Unidas en general. También busca educar en temas de programación tanto internos como externos. Además, este recurso presenta historias de éxito y algunas lecciones aprendidas de los estados miembros de las Naciones Unidas, incluidos los donantes actuales y potenciales de UNFPA. El documento permite conocer el trabajo que se ha llevado a cabo sobre la inclusión de las personas con discapacidad. Más aún, el documento facilita oportunidades de colaboración y financiamientos futuros.



# ENFOQUES CLAVE DE UNFPA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## Doble vía

La programación de doble vía integra medidas sensibles para la inclusión de las personas con discapacidad en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas y programas. Al mismo tiempo, proporciona iniciativas específicas para la inclusión de las personas con discapacidad que apoyen su empoderamiento.



## Transformación de género

Se busca aplicar un enfoque transformador de género en la inclusión de las personas con discapacidad. Esto significa abordar las causas de las desigualdades de género que se entrelazan con la discapacidad. A través de este enfoque se pueden transformar las conductas, normas y relaciones de poder vinculadas con el género, y se pueden reconocer y fortalecer las normas positivas que promueven la igualdad.



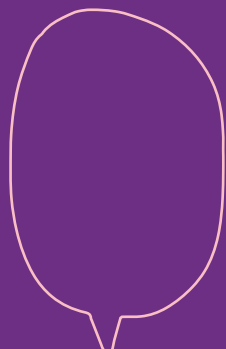
## Interseccionalidad

Las personas con discapacidad pueden enfrentar discriminación interseccional y varios tipos de violaciones de derechos debido a uno o más factores interseccionales, por ejemplo, por su género, edad, situación económica, origen étnico, orientación sexual, religión, condición migratoria, raza y nacionalidad. Otros ejemplos son la intersección entre la juventud, la discapacidad y el género que dan como resultado formas agravadas de discriminación y violaciones específicas de los derechos humanos contra niñas y mujeres jóvenes con discapacidad. Las niñas y jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de que se les nieguen sus derechos para ejercer la autonomía corporal con respecto a su salud reproductiva y sexual. Esto se traduce en prácticas muy discriminatorias y nocivas.



## Coordinación y colaboración

El principio "nada sobre nosotros sin nosotros" destaca que la coordinación y colaboración con las organizaciones de personas con discapacidad (OPD, por sus siglas en inglés) es fundamental para cualquier esfuerzo en pro de la inclusión de las personas con discapacidad, incluidas las OPD dirigidas por mujeres y jóvenes. Para UNFPA, la colaboración con las personas con discapacidad ha creado oportunidades para adecuar las iniciativas a los objetivos. Esto le permite a la organización definir objetivos más relevantes y realistas. También facilita el acceso de mujeres y jóvenes con discapacidad, y el fortalecimiento de las capacidades de los miembros. También permite que la organización sea más receptiva con las personas con discapacidad, incluida la garantía del acceso a las instalaciones, a todos los servicios y a la información.



# INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD: ¿CÓMO Y QUÉ?



## Datos y pruebas

- Es esencial un primer paso en la realización de investigaciones sobre el acceso de las personas con discapacidad a la salud sexual y reproductiva.
- La desagregación de los datos sobre la violencia basada en género por discapacidad es necesaria para hacer un seguimiento eficaz de los programas.
- La inclusión del enfoque de discapacidad se alinea con el enfoque temático de UNFPA en los datos de la población.
- Los censos que incluyen las preguntas del Grupo de Washington<sup>4</sup> han sido un punto de entrada importante en la generación de datos para la programación de inclusión del enfoque de la discapacidad.



## Integración

- La programación de la inclusión del enfoque de discapacidad a menudo no requiere la creación de un nuevo programa específico para la discapacidad, sino que supone incorporar la inclusión de la discapacidad en el trabajo a través de los indicadores de objetivos.
- La programación de la inclusión del enfoque de discapacidad se adapta a los diferentes enfoques temáticos, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como la violencia de género. Asimismo, permite la colaboración entre los equipos de las Naciones Unidas en los países, implementando socios y donantes.
- La incorporación del enfoque discapacidad a menudo requiere fondos catalizadores o capacidad técnica especializada.



## Participación

- La asociación con organizaciones de personas con discapacidad es un enfoque clave para la programación que incluye a personas con discapacidad.
- Para garantizar resultados sustentables y eficaces en todas las etapas de la programación es necesaria la participación significativa y activa de las personas con discapacidad.
- La sistematización de la participación de personas con discapacidad a menudo requiere un enfoque más intencional.
- Las innovaciones en las prácticas de contratación y los sistemas de gobernanza han sido un gran impulso para promover la inclusión.



## Respuesta multisectorial

- La participación de diferentes actores, incluido el sector de la salud, ha tenido un enfoque beneficioso para la programación que incluye a personas con discapacidad.
- Un grupo amplio de actores aportan una respuesta integral y multisectorial a la inclusión del enfoque de la discapacidad.
- Se necesitan más esfuerzos para involucrar a los responsables de la formulación de políticas y legisladores, ya que se ha demostrado su potencial para crear entornos propicios para los derechos y la salud sexual y reproductiva de mujeres y jóvenes con discapacidad.

<sup>4</sup> Washington Group para estadísticas sobre discapacidad. Conjuntos de preguntas. Disponible en: [www.washingtongroup-disability.com/conjuntos de preguntas/](http://www.washingtongroup-disability.com/conjuntos-de-preguntas/)




# DECIDIMOS Y VAMOS MÁS ALLÁ

El programa mundial **Decidimos** es la iniciativa emblemática de UNFPA para promover los derechos y opciones de mujeres y jóvenes con discapacidad. Más allá del programa mundial **Decidimos**, UNFPA innova y aboga para garantizar que las personas con discapacidad en todo el mundo tengan la posibilidad de disfrutar su salud y derechos sexuales y reproductivos y puedan vivir sin violencia y discriminación.

## Pruebas y datos


Contar con pruebas más sólidas y datos fiables es un paso crucial para descubrir por completo la grave situación a la cual se enfrentan las personas con discapacidad en lo que respecta a la desigualdad de género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

**Múltiples oficinas nacionales de UNFPA han llevado a cabo investigaciones y han apoyado los esfuerzos por recopilar información sobre discapacidad y género, y para llamar la atención sobre el estigma y las barreras sistémicas relacionadas con la discapacidad.** Por ejemplo, UNFPA en Marruecos está llevando a cabo un proyecto de investigación sobre la introducción de indicadores relacionados con la discapacidad en el sistema nacional de información sanitaria.



En Serbia, **UNFPA** realizó una investigación pionera sobre las experiencias de las mujeres y niñas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos. Los datos procedentes de Serbia revelaron un desconocimiento y una concientización insuficientes sobre la salud sexual y reproductiva debido a un acceso deficiente a información sanitaria de calidad. También reveló la falta de accesibilidad de los centros sanitarios debido a barreras físicas y falta de adaptaciones, problemas de comunicación y actitudes discriminatorias por parte del personal de salud, así como el estigma y los prejuicios que prevalecen en la sociedad en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad.

**Varios países han integrado el enfoque de discapacidad como categoría en los mecanismos nacionales de control de la violencia de género para generar datos específicos sobre el enfoque de discapacidad.** En Uruguay, UNFPA apoyó el análisis del enfoque de discapacidad basado en los resultados de la segunda encuesta nacional sobre la prevalencia de la violencia de género. Muchos países de Asia Sudoriental y África Oriental incluyeron preguntas sobre discapacidad en las encuestas nacionales de población, con el apoyo de UNFPA. En Zimbabue, UNFPA llevó a cabo una evaluación sobre discapacidad, mientras que, en Timor Oriental, UNFPA apoyó la inclusión de personas con discapacidad en las encuestas nacionales para evaluar el impacto socioeconómico del COVID-19.



En **Mozambique**, UNFPA apoyó la inclusión del enfoque de discapacidad en la herramienta nacional de recopilación de datos en línea sobre violencia de género (InfoViolência). Además, el censo de 2017 en Mozambique incorporó, de manera acertada, preguntas sobre discapacidad, aunque se observaron algunos problemas en la calidad de los datos que se recopilaban debido al nivel inferior de las preguntas realizadas. Sin embargo, las preguntas de Washington Group no se utilizaron a raíz de inquietudes que tenían que ver con el costo y la adaptabilidad, entre otros motivos. Las preguntas utilizadas en el censo permitían respuestas por sí y no en lugar de niveles de discapacidad o dificultad, lo cual llevó a resultados no comparables y a la alta probabilidad de que solo se identificaran personas que discapacidad graves.

## Incorporación del enfoque de discapacidad

La gobernanza y el enfoque de la labor que UNFPA está llevando a cabo en materia de discapacidad revela amplias sinergias entre esta área de interés y otras, así como grandes oportunidades de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Además, más de 70 países han estado implementando las pautas del programa **Decidimos**.

**¿LO SABÍA?** El nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas destaca su compromiso de 'no dejar a nadie atrás' como su principio general y unificador, respaldado por los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la sustentabilidad, la resiliencia y la rendición de cuentas.

Este compromiso tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades e ir más allá de la evaluación del progreso medio y global para garantizar el desarrollo de todos los grupos de población. Esto requiere la desagregación de datos y el análisis cualitativo que ayuda a identificar quién está siendo excluido o discriminado, cómo y por qué, así como también, quién está experimentando formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y desigualdades. Esto comprende la inclusión de personas con discapacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas.

*UNSDG (2019). Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable: pauta interna.*

**¿LO SABÍA?** UNFPA evidenció que las jóvenes con discapacidad menores de 18 años tienen casi cuatro veces más probabilidades de ser víctimas de abuso, y que las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir violencia que sus compañeros varones con discapacidad o niñas y mujeres jóvenes que no tienen discapacidad. UNFPA también reveló que las personas con discapacidad se enfrentan a desigualdades y obstáculos persistentes para acceder a los servicios de prevención y respuesta, incluidos los de salud sexual y reproductiva que se ven agravados por la discriminación de edad y de género.

*UNFPA (2018). Jóvenes con discapacidad: Estudio mundial sobre la erradicación de la violencia de género para hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos.*

**La mayoría de los países objeto del estudio han integrado sus iniciativas sobre la inclusión del enfoque de discapacidad en proyectos existentes sobre violencia de género, salud sexual y reproductiva, y han destacado la importancia de la protección contra la violencia y la no discriminación de acceso para este grupo poblacional.** Este es el caso de Zimbabue, donde UNFPA ha definido que el 15 % de todos sus programas sobre violencia de género deben beneficiar a mujeres y niñas con discapacidad. En Timor Oriental, UNFPA ha aprovechado su trabajo con las autoridades sanitarias para abordar la inclusión de las personas con discapacidad. Mozambique, por ejemplo, está aprovechando dos programas conjuntos centrados en la violencia de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos; la Iniciativa Spotlight y el programa Rapariga Biz<sup>5</sup>, han logrado aumentar la inclusión del enfoque de discapacidad, especialmente de mujeres jóvenes y niñas. En Ecuador, la iniciativa de

 <sup>5</sup> Fondo de Iniciativa Spotlight, disponible en: <http://mptf.undp.org/factsheet/project/00111642>. El programa RaparigaBiz, disponible en: <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/JMZ10>





Dos mujeres jóvenes miran al horizonte y sonríen. Una mujer de piel oscura viste una camisa morada con una bufanda naranja. La otra es una mujer albina que viste una chaqueta blanca estampada con pájaros marrones, negros y amarillos y ramas de árboles en flor.

© UNFPA Mozambique, Mbuto Carlos Machili

inclusión del enfoque de discapacidad se desarrolló en el marco de la programación de género del programa nacional con el respaldo financiero fundamental de España.

**La Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés) ha demostrado ser una gran plataforma para que UNFPA colabore con otras entidades de las Naciones Unidas en la inclusión de las personas con discapacidad.** En Serbia, UNFPA ha desarrollado su labor de inclusión del enfoque de discapacidad en el marco conjunto de UNPRPD, centrado en la autonomía, la voz y la participación de las personas con discapacidad. UNFPA, en particular, apoyó a las mujeres y niñas con discapacidad brindándoles información y capacitación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, desarrollando sus capacidades para abogar por sus derechos y reducir los estereotipos y prejuicios en sus comunidades, apoyando la implementación de los marcos legales y políticos existentes, y reforzando la respuesta del sector sanitario.

En **Uruguay**, UNFPA impulsó el trabajo de UNPRPD para trabajar con el personal de la salud y la sociedad civil con el objetivo de aumentar el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva para las personas con discapacidad, y de este modo promover la concientización sobre la violencia que experimenta este grupo de la población y ofrecer servicios de atención por violencia de género a mujeres y niñas con discapacidad, y reforzar los sistemas de información para una mayor sensibilidad de género e inclusión de discapacidad.



**El enorme esfuerzo realizado sobre la violencia de género y las personas con discapacidad por parte de las oficinas de UNFPA en los diferentes países, ha resultado en una gran variedad de enfoques y se han priorizado una amplia variedad de intervenciones.** En Ecuador, investigaciones innovadoras centradas en género y discapacidad ayudaron a colocar estos temas en la agenda política. En Marruecos, la promoción conjunta con personas con discapacidad ayudó a incentivar el apoyo para combatir la violencia dentro de las instituciones

especializadas, así como a reforzar la capacidad de estas instituciones. En Mozambique y Timor Oriental, UNFPA capacitó a formadores y mentores sobre la violencia de género y el enfoque de discapacidad.



En **Zimbabue**, UNFPA se concentró en ofrecer refugio y atención a las sobrevivientes, al tiempo que evaluó el apoyo específico durante los procedimientos legales. UNFPA adoptó un enfoque participativo y llevó a cabo una evaluación de la inclusión de las personas con discapacidad, guiada por las preguntas formuladas por *Washington Group*, a fin de identificar los obstáculos que enfrentan las niñas y las mujeres con discapacidad para tener acceso a los servicios de vivienda y servicios de centro único. La evaluación reveló que la infraestructura no era accesible y que el personal no tenía las habilidades para comunicarse con las sobrevivientes con discapacidad auditiva o intelectual.



En **Marruecos**, el UNFPA ha adaptado y alineado el paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas objeto de violencia<sup>6</sup> incluidas las mujeres y niñas con discapacidad sobre la base de las pautas de inclusión del enfoque de discapacidad de UNFPA.<sup>7</sup> Esto incluyó el desarrollo de módulos de capacitación sobre el protocolo para la detección y orientación temprana, y sobre la inclusión social para asociaciones relacionadas y socios institucionales.

**Para muchas oficinas de UNFPA en los diferentes países, la programación y la participación de las personas con discapacidad han requerido inversiones catalizadoras o ajustes operacionales.** En Ecuador, UNFPA lidera este trabajo a través de las oficiales de Género y SSR, apoyadas por tres personas consultoras expertas en la materia y con discapacidad. Del mismo modo, UNFPA en Mozambique ha podido liderar esta área de trabajo al designar a un miembro del personal como punto focal para la inclusión del enfoque de discapacidad. Este funcionario es responsable de todas las actividades de seguimiento, representación dentro del ecosistema nacional de discapacidad, así como de la coordinación con diferentes áreas programáticas.

En Serbia y Timor Oriental, sin embargo, no se contrataron recursos humanos adicionales cuando las oficinas decidieron incorporar el enfoque de la discapacidad en todas las áreas programáticas.

<sup>6</sup> ONU Mujeres, UNFPA, OMS, PNUD y UNODC (2015). Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia. Disponible en: [www.unfpa.org/resources/essential-services-package-women-and-girls-subject-violence-module-1](http://www.unfpa.org/resources/essential-services-package-women-and-girls-subject-violence-module-1)

<sup>7</sup> UNFPA (2018). Mujeres y jóvenes con discapacidad: Pautas para la prestación de servicios basados en los derechos y perspectiva de género para hacerles frente a la violencia de género, la salud, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes con discapacidad. Disponible en: [www.unfpa.org/featured-publication/women-and-young-persons-disabilities](http://www.unfpa.org/featured-publication/women-and-young-persons-disabilities)



## Participación de las personas con discapacidad

Para UNFPA, la colaboración con las personas con discapacidad ha creado oportunidades para que las iniciativas sean adecuadas en su propósito. Aunque se han logrado importantes avances para involucrar a las personas con discapacidad y sus organizaciones, esta participación aún no se ha sistematizado.

**Todas las oficinas de UNFPA en los países consultados para preparar este informe contaban con al menos una organización de personas con discapacidad como socio principal.** Estos socios eran especializados en género y discapacidad o formaban una coalición de OPD a nivel regional o nacional. Tal es el caso de Ecuador, donde UNFPA ha trabajado con RIADIS, una plataforma regional de organizaciones no gubernamentales, para desarrollar el liderazgo de las mujeres con discapacidad. Asimismo, UNFPA en Serbia ha colaborado con *Out of Circle*, una organización especializada en salud y derechos sexuales y reproductivos. En Uruguay se registró la aplicación de las prácticas recomendadas, donde UNFPA involucró a la plataforma nacional de OPD, la Alianza, como parte de la gobernanza de sus proyectos, involucrándolos en todas las etapas de programación, comenzando con el diseño del proyecto. Además, UNFPA en Marruecos facilita la participación de jóvenes con discapacidad por medio de actividades culturales y deportivas y su participación en los procesos de toma de decisiones. Esto contribuye directamente a la inclusión social.



Dos mujeres sonríen a la cámara. Una mujer está en una silla de ruedas y la otra está de pie a su lado. Ambas tienen la mano derecha con los dedos índice, medio y anular apuntando a la frente. © UNFPA Ecuador, Lauren Anders Brown



Una mujer joven se para de perfil en un mostrador. Mira hacia abajo sosteniendo un gran batidor en su mano derecha y sonriendo. Lleva un sombrero de chef blanco, un delantal y una bata blancos. © UNFPA Marruecos, Lauren Anders Brown

**Tres factores principales** que determinaron cómo la red de 28 OPD uruguayas, llamada Alianza, mantuvo el enfoque y las acciones del proyecto en materia de derechos, necesidades e intereses de las personas con discapacidad. En primer lugar, las decisiones programáticas, en comunicación y financieras se llevaron a cabo con la plena integración de Alianza en el gobierno del comité de gestión. En segundo lugar, se integró a una persona con discapacidad en el equipo de coordinación técnica de las actividades de la Alianza y así garantizar que la perspectiva de las personas con discapacidad se reflejara en todos sus componentes. En tercer lugar, la implementación directa de los fondos del proyecto por parte de Alianza en un conjunto de actividades fue definida por sus organizaciones miembro.



**La participación activa y significativa con las OPD le ha ofrecido a UNFPA varias oportunidades para desarrollar programas que incluyan a las personas con discapacidad.**

El compromiso con las OPD le ha permitido a la organización definir objetivos relevantes y realistas; ha facilitado su acceso a las mujeres y niñas con discapacidad; fortaleció la capacidad de los asociados; y permitió que la organización respondiera mejor en lo que respecta a la accesibilidad en las instalaciones y la información. El personal de UNFPA señala la importancia de garantizar un transporte seguro para las personas con discapacidad y el acceso físico a las instalaciones donde se llevan a cabo las reuniones, además de ofrecer servicios de interpretación en lengua de señas y materiales audiovisuales, de ser necesarios.

**Diversos desafíos han impedido la plena participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en todas las etapas de la programación, incluso en la toma de decisiones.** UNFPA en Mozambique señaló que las OPD necesitan apoyo para aumentar su capacidad organizativa y su capacidad programática para establecer asociaciones formales



con la Oficina de UNFPA en el país. Un ejemplo es el de UNFPA y su trabajo con el Ministerio de la Infancia, Género y Acción Social para promover la agenda de la discapacidad, eliminar barreras discriminatorias hacia las personas con discapacidad y garantizar actividades de creación de capacidad para las OPD. Del mismo modo, UNFPA en Timor Oriental también trabajó directamente con el gobierno.

**A pesar de las limitaciones, se han aplicado diversos enfoques innovadores.** En Uruguay, por ejemplo, se adoptaron dos medidas: el nombramiento de una persona con discapacidad en el equipo de coordinación técnica y la asignación directa de fondos a las OPD para ejecutar las actividades del programa. Zimbabue dedicó recursos adicionales a la contratación de asistentes para eliminar cualquier obstáculo a la participación de las personas con discapacidad en las reuniones. En Serbia, las oportunidades de participar en las sesiones en línea, implementadas en el contexto del COVID-19, permitió a UNFPA comunicarse con un nuevo público de mujeres con discapacidad.

**Aplicar una perspectiva intersectorial a la programación ha sido fundamental a la hora de colaborar con las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan.**

A las experiencias de las personas con discapacidad a menudo se suman otras formas de discriminación cuando se combinan con la edad, el género y el tipo de discapacidad. La identificación y asociación con organizaciones de jóvenes y mujeres con discapacidad es clave para diversificar las asociaciones y garantizar que las personas con discapacidad estén representadas en toda su diversidad. Para UNFPA en Ecuador, una parte importante del programa **Decidimos** ha sido el fortalecimiento del liderazgo de jóvenes con discapacidad. Por ejemplo, un joven ecuatoriano con discapacidad visual es el cofundador de una organización



Una mujer ciega sonríe mirando al horizonte. Lleva un pañuelo verde en la cabeza y su piel es marrón. Es posible ver un poco de su cabello en la frente. Tanto sus cejas como su cabello son negros. © UNFPA Bangladesh, FerdousAlka





Una mujer joven, con una gran sonrisa en su rostro, mira hacia adelante mientras se arrodilla en medio de un pasillo con paredes blancas y un piso de baldosas blancas muy luminoso. Tiene la piel oscura y el pelo negro muy corto, y usa grandes aros plateados. A su derecha hay grandes ventanales con una larga hoja de color verde pálido y a su izquierda hay una pared con persianas abiertas con marcos de madera. Detrás de ella, el pasillo termina en una puerta de madera marrón que está cerrada. © UNFPA Mozambique, Mbuto Carlos Machili

llamada *Comparlante*, que se dedica al tema de la accesibilidad y trabaja en todo el continente americano. Fue contratado para desarrollar un sitio web de fácil acceso para jóvenes con discapacidad con el fin de crear un intercambio entre jóvenes y organizaciones de Ecuador centrado en la salud sexual y reproductiva. Esta idea surgió en una reunión entre *Comparlante* y dos ONG locales: *Huertomanías*, una organización que trabaja en la inclusión laboral de personas con discapacidad psicosocial, y *Colectiva Sordas Feministas*, un colectivo de mujeres sordas de Ecuador que lucha por los derechos de las mujeres sordas.

## Asociaciones clave y partes interesadas

Las experiencias compartidas por las oficinas de UNFPA en los países objeto del estudio, ha puesto de relieve la fortaleza operativa de UNFPA en la participación de muchos sectores del gobierno para prestar servicios accesibles y receptivos a las personas con discapacidad. Estas experiencias también apuntan hacia vías de crecimiento con logros prometedores en la influencia de leyes y políticas.

**¿LO SABÍA?** Durante el COVID-19, las personas con discapacidad se enfrentaron a una mayor discriminación, violencia y obstáculos para acceder a la información, la educación y servicios relacionados con la violencia de género y la salud sexual y reproductiva. Las mujeres y las niñas con discapacidad corren un mayor riesgo. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las demás personas durante el COVID-19. La respuesta ante el COVID-19 debe involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y a las redes en la toma de decisiones. Para prevenir la violencia de género durante el COVID-19, las personas con discapacidad deben poder utilizar líneas directas de ayuda, ponerse en contacto con familiares y cuidadores de confianza y contar con personas que velen por su seguridad.

*UNFPA y AECID (2020). DECIDIMOS; el COVID-19 y las personas con discapacidad: mensajes clave.*

**Los ministerios de salud y el personal afiliado han sido socios privilegiados para muchas oficinas de UNFPA en los países objeto del estudio durante su trabajo para abordar la inclusión de las personas con discapacidad.** Este es el caso de Ecuador, donde UNFPA le brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud para actualizar la norma técnica sobre la violencia de género, al tiempo que garantizaba la incorporación de la inclusión de las personas con discapacidad y la amplitud del enfoque integrador. En Timor Oriental, UNFPA integró con éxito la respuesta del sector de la salud para las personas con discapacidad en los programas del Ministerio de Salud. Se observaron disparidades en los servicios de salud que experimentan las jóvenes con discapacidad durante las consultas celebradas por UNFPA en Mozambique. Varios grupos destacaron que los profesionales de los centros de salud y los centros juveniles a menudo ignoraban las necesidades de salud sexual y reproductiva de las jóvenes con discapacidad y, en su lugar, les daban prioridad a las necesidades de las personas sin discapacidad. Como resultado, UNFPA capacitó al personal de salud en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad y los conceptos básicos de la lengua de señas.

En **Serbia**, UNFPA entrevistó a los principales responsables de la toma de decisiones en el Ministerio de Salud y al personal sanitario para fundamentar los resultados de la investigación. Esto ayudó a garantizar la identificación con los resultados en torno a las deficiencias en la accesibilidad de los centros y servicios sanitarios debido a las barreras físicas y de comunicación, pero también a la falta de capacidad y a las actitudes sesgadas de los profesionales de la salud.



**Más allá del sector de la salud, varias oficinas nacionales de UNFPA han colaborado con grandes coaliciones de actores, incluidos muchos sectores del gobierno, para brindar una respuesta integral y multisectorial.** En Uruguay, las agencias de la ONU trabajaron con una amplia coalición de actores gubernamentales, incluidas las administraciones de salud,

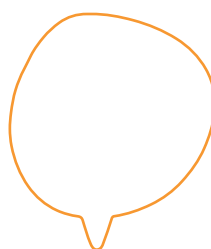
desarrollo social, seguridad social y género, para abordar las diversas discriminaciones a las que tiene que hacerle frente una persona con discapacidad.

**Algunas oficinas nacionales de UNFPA han demostrado prácticas alentadoras de participación a nivel de las políticas, aunque este ámbito está relativamente menos avanzado en comparación con el trabajo a nivel operativo.** En Mozambique y Zimbabue, UNFPA participó en la planificación de la política nacional sobre discapacidad. En Zimbabue, esto ofreció la oportunidad de entablar diálogos entre los parlamentarios y mujeres y niñas con discapacidad. El análisis de las políticas de UNFPA en Mozambique reveló el carácter avanzado de la política nacional sobre discapacidad de 2006-2010, que estableció vínculos entre el empoderamiento de las personas con discapacidad y su empleo en el sector público, la participación política y la igualdad económica, pero reconoció que se necesita un mayor promoción para integrar la discapacidad en las leyes y políticas relacionadas con el mandato de UNFPA. Uno de los logros más importantes de UNFPA en Ecuador fue la publicación de la Ley orgánica integral para la prevención de la violencia contra la mujer en formatos accesibles. Junto con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), se desarrollaron cuatro módulos para un curso de autoformación en el sitio web del Consejo Nacional sobre género, derechos humanos, legislación nacional e internacional y empoderamiento.

**Zimbabue** adoptó el enfoque de participación en el ámbito de las políticas, en el que un equipo multisectorial sobre violencia sexual y de género en el Ministerio de Justicia coordina las acciones a favor de las sobrevivientes. UNFPA contrató al Ministerio de Justicia, Asuntos Legales y Parlamentarios; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Servicios Sociales; el Ministerio de Salud y Cuidado Infantil y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa para que llevara a cabo una evaluación del enfoque de discapacidad.



En **Ecuador**, UNFPA colaboró con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) para visibilizar las diferentes formas de violencia que enfrentan las adolescentes y las mujeres con discapacidad mediante dos investigaciones cualitativas exhaustivas a las que se denominó: "Embarazo entre adolescentes con discapacidad, su vínculo con la violencia de género y los desafíos en la atención humana" y "Estudio de casos sobre la violencia de género entre niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad. Cómo derribar mitos: La práctica del incesto". El estudio sobre el embarazo ha sido reconocido como una práctica recomendada a nivel mundial y nacional. Ambos estudios han creado conciencia sobre prácticas invisibles. Los resultados de estas investigaciones se han difundido ampliamente por medio de una estrategia de comunicación en las redes sociales y formatos conocidos y fáciles de usar.





## PRÓXIMOS PASOS

Para UNFPA, la programación y la promoción en beneficio de las personas con discapacidad representa una oportunidad extraordinaria para cumplir con la promesa de todo el sistema de las Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás. Mediante el aprovechamiento de los conocimientos especializados de la organización en múltiples ámbitos, como los datos demográficos, la salud sexual y reproductiva y la violencia de género, las oficinas de UNFPA en los países y sus respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países se encuentran en una posición única para apoyar a los estados miembro en el cumplimiento inclusivo de los objetivos de desarrollo sostenible.

La prevalencia de la discapacidad aumenta en todo el mundo y las mujeres se ven más afectadas en la mayoría de los países. La inclusión de las personas con discapacidad requerirá un enfoque más sistemático y esfuerzos de coordinación que están asociados con la sociedad civil y todo el sistema de las Naciones Unidas. Basado en el modelo de inclusión social establecido por la CRPD, el enfoque conjunto adoptado por la UNPRPD y el Programa de Acción de ICPD, UNFPA puede aprovechar las lecciones de su iniciativa mundial para abordar el problema de la discriminación, la violencia y las barreras estructurales que a menudo se ven aumentadas en la intersección de la discapacidad, la edad y el género.

Se invita a los estados parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a que sigan colaborando con las personas con discapacidad y sus organizaciones, a partir de las lecciones extraídas del programa conjunto de la UNPRPD y el programa. De esta manera, pueden garantizar que sus instituciones, leyes, políticas y servicios de **Decidimos** respeten la igualdad de los derechos de las mujeres, adolescentes y jóvenes con discapacidad, y que se incluya el acceso a la información de la salud sexual y reproductiva, a los servicios de salud y de prevención, y a una respuesta a la violencia de género. La orientación ofrecida en este documento puede ser de utilidad a las oficinas regionales y nacionales de UNFPA, que apoyan a los estados parte de este importante esfuerzo. Del mismo modo, las prácticas recomendadas y las lecciones aprendidas descritas en este informe serán importantes para otros equipos nacionales de las Naciones Unidas, para la sociedad civil y los estados parte en general a la hora de ampliar las prácticas que han demostrado ser eficaces y han arrojado resultados positivos con respecto a la inclusión de personas con discapacidad.



Un grupo de cinco jóvenes se para en una fila en diferentes poses mirando a la cámara. Hay dos hombres y tres mujeres, todos son de diferentes estaturas y colores de piel y visten ropa deportiva y cómoda. © UNFPA Tailandia, ChalitSaphaphak

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...

...the third of these is the fact that the ...

...the fourth of these is the fact that the ...

...the fifth of these is the fact that the ...

...the sixth of these is the fact that the ...

...the seventh of these is the fact that the ...

...the eighth of these is the fact that the ...

...the ninth of these is the fact that the ...

...the tenth of these is the fact that the ...

...the eleventh of these is the fact that the ...

...the twelfth of these is the fact that the ...

...the thirteenth of these is the fact that the ...

...the fourteenth of these is the fact that the ...

...the fifteenth of these is the fact that the ...

...the sixteenth of these is the fact that the ...

...the seventeenth of these is the fact that the ...

...the eighteenth of these is the fact that the ...

...the nineteenth of these is the fact that the ...

...the twentieth of these is the fact that the ...

